

DECRETO N° 2994.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Alejandro Henry desde el día 20 de setiembre al 31 de marzo de 2012 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Mixto Sr. Hugo Suárez por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintiocho  
de setiembre del año dos mil once.

Alfredo Palma Garmendia  
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario